

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 20 DE AGOSTO DE 2020**

Mediante vía telefónica, siendo las 03:20 pm del día 20 de agosto de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
4. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
5. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
6. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
7. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Molly Sam y de la Dra. Miyanou Dufour asesoras de RTMP, con la presencia del señor Dany Núñez, Coordinador de Proyectos del FSLG; y de los integrantes de la comisión de adquisición de la planta de oxígeno en el Distrito de Querocoto en una parte de la sesión.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Revisión de plan de trabajo y nuevo cronograma de trabajo de los miembros del FSLG, elaborado por la Gerencia, con la finalidad de prevenir posibles contagios de COVID-19.
- Revisión de informe en relación a la documentación correspondiente a los activos vehiculares del FSLG, elaborado por la Gerencia del FSLG.
- Revisión de matriz actualizada de proyectos en ejecución del FSLG, elaborada por la Gerencia.
- Informe breve de la Gerencia sobre los avances del proyecto Vial Mitobamba – La Fila.
- Revisión de informe de estado actual de los proyectos Quebrada Honda y Vista Alegre y acciones a seguir, elaborado por la Gerencia.
- Evaluación de pasos a seguir en relación a la renuncia presentada por el señor Roberto Villanueva, Gerente General del FSLG.
- Evaluación de propuesta de cambio al ACUERDO 07-2020/26, tomado en sesión de CD del 07 de julio de 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Elder Fernández, presidente, miembro representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

1. Revisión de plan de trabajo y nuevo cronograma de trabajo de los miembros del FSLG, elaborado por la Gerencia, con la finalidad de prevenir posibles contagios de COVID-19.

Sobre el presente punto, la señora Kathy Romero indicó que el día de hoy la Gerencia del FSLG había remitido su propuesta de un plan de trabajo. Asimismo, recomendó que se analice mejor este documento.

Para lo cual indicó que el equipo de RTMP, se podría encargar de realizar la revisión de la documentación remitida y enviar comentarios a la Gerencia.

De esta manera, los miembros del CD acordaron evaluar el presente punto en la próxima sesión programada para el día martes 25 de agosto de 2020.

ACUERDO 01-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el equipo de RTMP se encargue de evaluar la documentación remitida por la Gerencia y que el presente punto se evalúe en la próxima sesión programada para el día martes 25 de agosto de 2020.

2. Revisión de informe en relación a la documentación correspondiente a los activos vehiculares del FSLG, elaborado por la Gerencia del FSLG.

Sobre este punto, el señor Mario Bringas indicó que la Gerencia del FSLG no ha remitido el informe requerido.

Asimismo, la señora Kathy Romero indicó que el señor Dany Núñez, coordinador de proyectos del FSLG, si tenía conocimiento del requerimiento de la documentación señalada.

ACUERDO 02-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan evaluar el presente punto en la sesión la próxima sesión programada para el día martes 25 de agosto de 2020.

3. Revisión de matriz actualizada de proyectos en ejecución del FSLG, elaborada por la Gerencia.

Sobre el presente punto, el señor Elder Fernández recomendó que este punto se evalúe en una sesión específica para ello, ya que cada proyecto debía de ser evaluado de manera detallada.

ACUERDO 03-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el jueves 27 de agosto de 2020, se realice la revisión de matriz actualizada de proyectos en ejecución del FSLG, elaborada por la Gerencia.

4. Informe breve de la Gerencia sobre los avances del proyecto Vial Mitobamba – La Fila.

En el presente punto se requirió de la presencia del señor Dany Núñez coordinador de Proyectos del FSLG, para que exponga los avances del proyecto Vial Mitobamba – La Fila.

Es así que, el señor Dany Núñez indicó que este es un proyecto del año 2017, y que en el año 2018 que se presenta, por parte del encargado de la obra, un replanteamiento del trazo inicial de la obra argumentando que se generaría un ahorro a partir de esta opción de replanteamiento. Al respecto informó que, de acuerdo a la información revisada, este cambio en el trazo no había sido aprobado por el CD.

Por otro lado, señaló que cuando se va a realizar la transferencia del proyecto, es que se encuentra una carta notarial donde se requiere el pago de supuestos daños y perjuicios en relación al proyecto Mitobamba – La Fila; sin embargo, no cuenta con mayor sustento.

Asimismo, indicó que la MDQ no ha remitido los expedientes requeridos por cada pase comprado para que se pueda realizar el pago de los mismos; también señaló que hasta el momento el FSLG ya había procedido a liquidar el proyecto en mención. De esta manera señala que si el proyecto se ejecuta por el FSLG deberá seguir la ruta del Invierte PE.

Es así que, el señor Elder Fernández indicó que, en la actualidad tienen varios problemas porque la población tiene la percepción que el FSLG no opera de manera rápida.

Respecto de lo anterior, el señor Dany Núñez mencionó que, la solución sería que la MDQ alcance los expedientes de los pases comprados para que se acuerde por CD el pago de los mismos. En relación a la ejecución de la obra, se deberá de evaluar, en primer lugar, un criterio técnico para sanear los pases comprados para elaborar el expediente técnico.

Por su parte, el señor Elder Fernández, señaló que sería más práctico que la MDQ se encargue del presente proyecto de manea integral.

Luego de un debate respecto de las opciones – ejecución directa por el FSLG o ejecución por parte de la MDQ los miembros estuvieron de acuerdo que la MDQ se encargue de la gestión de la total ejecución del proyecto, para asegurar el pronto reinicio del mismo esto debido a que ya cuenta con los pases del proyecto y las coordinaciones con los propietarios de los predios donde pasa el trazo. Los representantes de los CP La Granja y Paraguay se encuentran de acuerdo.

Respecto de lo anterior el señor Mario Bringas señala que esta decisión está acorde con el Acuerdo N° 04-2020/05 de marzo, del presente año; en el que el CD aprueba la liquidación de oficio de la obra según resolución de Gerencia N° 001-2020/AFSLG/GG, definiendo el alcance del saldo de obra y la cual remitió Gerencia a la MDQ. Asimismo, en base a ello, se decidió continuar con la ejecución del proyecto por parte de la MDQ con el saldo de obra definido por etapas, una primera etapa: continuar la apertura de la vía, a fin de avanzar, para ello la MDQ aplicará la misma estrategia que usó en la apertura de la trocha a Changamarca; para lo cual, el FSLG deberá proveer los recursos para la contratación del servicio de una excavadora, como lo proponen el Alcalde del CP La Granja. De manera posterior a la finalización de ello, se procederá a analizar y ejecutar la segunda etapa concerniente al afirmado de la vía y culminación de esta según el expediente técnico.

Finalmente, el señor Elder Fernández requirió del apoyo del equipo de RT para la elaboración del nuevo convenio, en el cual la MDQ se encargaría de la ejecución del proyecto Vial Mitobamba – La Fila.

ACUERDO 04-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan que en el marco de un nuevo convenio de colaboración interinstitucional con la MDQ y el FSLG; la MDQ se encargue de la ejecución del saldo de obra del Proyecto de inversión vial: Apertura y Afirmado de la Carretera Mitobamba-La Fila-El Atago, distrito de Querocoto, considerando el informe de la liquidación y saldo de obra elaborado y aprobado por Gerencia del FSLG y luego el CD.

ACUERDO 05-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan que el señor Dany Núñez haga un reporte de los proyectos críticos relacionados a tramos de carretera pendiente para que sean priorizados y se evalúe el alquiler de maquinarias para su ejecución por parte del FSLG.

ACUERDO 06-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acordaron que el equipo de RTMP se encargue de elaborar el nuevo convenio del proyecto Vial Mitobamba – La Fila para que sea revisado por el CD, del cual la MDQ se encargará de ejecutar.

5. Revisión de informe de estado actual de los proyectos Quebrada Honda y Vista Alegre y acciones a seguir, elaborado por la Gerencia.

Los miembros del CD recomendaron abordar el presente punto en la siguiente sesión programada para el martes 25 de agosto de 2020.

ACUERDO 07-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron abordar el presente punto en la siguiente sesión programada para el martes 25 de agosto de 2020.

6. Evaluación de pasos a seguir en relación a la renuncia presentada por el señor Roberto Villanueva, Gerente General del FSLG.

Sobre el presente punto la señora Kathy Romero indicó que se deberá de evaluar la carta de aceptación de renuncia remitida por el Gerente, para lo cual se deberá de definir a la persona que se encargará de manera interina del cargo; y en manera paralela, se realizará el proceso de selección del nuevo gerente, en marco de la regulación de fondos sociales.

De esta manera, el señor Marco Coronel indicó que se debería encargar de manera interina en el cargo de Gerente General del FSLG al señor Dany Núñez, actual coordinador de proyectos del FSLG; ya que, él es la persona que se encuentra más informada de todos los temas que se están realizando a la fecha en el FSLG.

Asimismo, la señora Kathy Romero recomendó que se contrate los servicios de una consultoría para que se encargue de algunos entregables pendientes para el área de Proyectos del FSLG.

Finalmente, con respecto a la encargatura del señor Dany Núñez, el equipo de RTMP recomendó que se le brinde un bono extraordinario a su remuneración debido al incremento temporal de sus funciones en el FSLG.

ACUERDO 08-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron encargar de manera interina el cargo de Gerente General del FSLG al señor Dany Núñez, hasta que se finalice el proceso de selección del nuevo Gerente del FSLG. Esto sin perjuicio de seguir encargado de su puesto de Coordinador de Proyectos.

ACUERDO 09-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron contratar servicios de consultoría para que se encargue de algunos entregables pendientes para el área de Proyectos del FSLG; para lo cual, el señor Dany Núñez elaborará los TdR para la contratación de la consultoría.

Esta propuesta de TdR deberá de ser remitido a los miembros del CD el día martes 25 de agosto de 2020 por la mañana.

ACUERDO 10-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron brindar un bono extraordinario en la remuneración del señor Dany Núñez por asumir el cargo de Gerente General del FSLG de manera interina de manera adicional a sus funciones ya asignadas.

7. Evaluación de propuesta de cambio al ACUERDO 07-2020/26, tomado en sesión de CD del 07 de julio de 2020.

Los miembros del CD recomendaron abordar el presente punto en la siguiente sesión programada para el martes 25 de agosto de 2020.

ACUERDO 11-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron abordar el presente punto en la siguiente sesión programada para el martes 25 de agosto de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Adquisición de la planta de oxígeno en el distrito de Querocoto

Sobre el presente punto se contó con la participación de los representantes de la comisión de adquisición de la planta de oxígeno del distrito de Querocoto; para que expongan frente a los miembros del CD el requerimiento.

De esta manera, el señor Alejandro Vásquez, representante del CP La Granja procedió a presentar a los miembros de la comisión en mención: el señor Nelson Valderrama. Presidente de la comisión, el señor Martín Aguilar, párroco de Querocoto, el señor Walter Farro y el señor Ever Anaya.

Es así que los señores miembros de la comisión, agradecieron el poder participar en la sesión e indicaron que el distrito de Querocoto se encuentra en un momento crítico a consecuencia de la propagación de contagios de COVID-19. En tal sentido, el señor Nelson Valderrama

solicitó el apoyo de la compra de material prefabricado para la construcción de un área de internamiento y de la adquisición de una planta de oxígeno que abastezca al distrito de Querocoto, Huambos y Querocotillo.

Asimismo, el señor Farro, miembro de la comisión, indicó que la principal preocupación era la preservación de la salud. De esta manera, indicó que se había conformado una comisión con la DISA de Chota para establecer los lineamientos para la instalación e implementación de la planta de oxígeno. También indicó que este requerimiento, no solo se hace por la necesidad de la actual pandemia, sino también a futuro para cubrir las necesidades de salud del distrito.

De igual manera el Gerente de la Micro Red de Querocoto indicó que el distrito de Querocoto es el tercer distrito a nivel de la provincia de Cajamarca que tiene mayor número de contagios y número de pacientes internados; por lo cual, los pacientes han tenido que ser derivados a otros hospitales; ya que el Hospital José Cabanillas de Chota ya no cuenta con la capacidad necesaria para recibir pacientes para hospitalización. Por lo cual, solicitan el apoyo para la construcción de una pequeña planta de oxígeno y la construcción de una pequeña área de internamiento.

Asimismo, el señor Ever Anaya mencionó que se apueste por la solicitud presentada y que se pueda implementar el centro de salud y planta de oxígeno en el distrito de Querocoto, con la finalidad de proteger la salud de la población del distrito.

Ante los requerimientos realizados, la señora Kathy Romero realizó algunas consultó qué tanto se está haciendo en relación a actividades de prevención, ya que se debería de apostar como primer punto por cuidados preventivos; ello en relación a que se ha invertido en el proyecto de salud relacionado a la emergencia sanitaria. Asimismo, consultó qué evaluación se ha tenido de este tema por parte de las autoridades de la DISA Chota y por las autoridades regionales de salud; ya que se va a necesitar el mantenimiento de aprobarse la solicitud de adquisición de la planta de oxígeno, teniendo en cuenta la sostenibilidad de la inversión.

Ante las consultas realizadas por la señora Romero, el señor Farro indicó que el proyecto de salud en relación a la emergencia sanitaria del FSLG, se podría calificar como una primera etapa de prevención de la pandemia COVID-19; pero que lamentablemente, luego del levantamiento de la cuarentena, la situación ha empeorado y se ha dado un incremento de contagios moderados (requieren tratamiento hospitalario). Asimismo, indicó que ya han realizado la gestión ante la DISA Chota, y les han brindado las especificaciones técnicas de una planta de oxígeno para la instalación en el distrito de Querocoto (este documento lo dejará en la oficina del FSLG para la respectiva revisión).

De esta manera, la señora Kathy requirió que se diera lectura el documento mencionado por el señor Farro; de esta manera, se procedió a leer el documento ante los miembros del CD.

Luego de la participación de los miembros de la comisión, el señor Elder Fernández requirió a los miembros del CD tomar una decisión sobre el apoyo a brindar, tomando en cuenta la actual situación del distrito de Querocoto.

De igual manera, el señor Marco Coronel le requirió al señor Elder Fernández que especifique cuánto sería el costo aproximado para la instalación de la planta de oxígeno y que también se tome en cuenta la inversión en cuanto a mantenimiento.

Ante esta consulta el señor Elder Fernández indicó que la inversión estaría entre los 300 mil a 400 mil soles.

Asimismo, el señor Elder Fernández indicó que se necesitaría la autorización de la DIRESA Cajamarca para el cambio de categoría del centro de salud a I-4; para ello se necesitará más personal, ya que, la atención cambiaría a 24 horas. Por lo cual, como alcalde de la MDQ, se compromete a la contratación del personal necesario para la atención.

De esta manera, la señora Kathy Romero consultó, que si fuera procedente el pedido, como se sostendrían los requerimientos de mantenimiento, ya que no se tiene claro a qué se comprometería la DISA Chota.

Asimismo, cabe precisar que el MINSA y las entidades correspondientes están aplicando como estrategia de contención ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, priorizar la ampliación de la cartera de servicios de salud de los establecimientos de salud del primer nivel de servicios, considerando que los hospitales a nivel provincial han sobrepasado la capacidad de atención.

La señora Kathy Romero indicó que la prioridad debería de ser la población de Querocoto, ya que hoy en día el establecimiento de salud de Querocoto ya no cuenta con capacidad de atención.

Finalmente, todos los miembros señalaron que en teoría están de acuerdo con el proyecto pero que falta información para poder tomar una decisión final.

ACUERDO 12-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD señalaron que en teoría están de acuerdo en apoyar un proyecto que, entre otras cosas incluya el aporte del FSLG de la adquisición de una mini planta de oxígeno y apoyo en la instalación y montaje de módulos prefabricados para ampliar el servicio de internamiento del Centro de Salud de Querocoto. Sin embargo, para la aprobación final, que deberá realizarse en un CD extraordinario, deberá conocerse la estructura del proyecto, así como los roles y responsabilidades de la DISA Chota, DIRESA Cajamarca y MDQ, así como el monto final del proyecto y el aporte del FSLG.

ACUERDO 13-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar una reunión el día lunes 24 de agosto de 2020, con los representantes de los actores del futuro convenio, para verificar que roles y responsabilidades cumplirá cada uno de ellos. De esta manera, el señor Elder Fernández se encargará de realizar la coordinación de la reunión y comunicará la hora de la misma a los miembros del CD.

2. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 14-2020/36

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día martes 25 de agosto de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica.

Siendo las 07:00 pm del 20 de agosto del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Carlos Escobal Mc Evoy
Con carta poder del miembro alterno

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Marco Coronel Perez
Director titular

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva, el señor Víctor Avellaneda Quispe, la señora Kathy Romero; y el señor Carlos Escobal, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 20 de agosto de 2020.

Elder Fernandez Núñez
Presidente